R E S O L U C I Ó N Nº 838/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018 I.D. N° 346.236 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA VALENTINA VILLAGRA FONACIDE 2018", CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY".-

Piribebuy, 08 de octubre de 2018.-

VISTO: Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal". La nota presentada por la ***INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY***, remitiendo los antecedentes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 I.D. N° 346.236, **"CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA VALENTINA VILLAGRA FONACIDE 2018", CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY",** para el estudio, consideración y aprobación de la adjudicación correspondiente. Y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el ***Art. 216. Aprobación de la Adjudicación****. Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considera que ha habido una aprobación automática.* ***Art. 217. Contratación.*** *Aprobada la adjudicación, la Intendencia Municipal procederá a suscribir el contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato*----------

Que, en sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2018, la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto dictamina por la aprobación.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1º.: APROBAR LA ADJUDICACIÓN dictada por Resolución I.M Nº 4744/2018 por la cual se resuelve Adjudicar a LA FIRMA BETA INGENIERIA DEL ING. OSCAR TOMAS BENITEZ, EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018 I.D. N° 346.236 **"CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA VALENTINA VILLAGRA FONACIDE 2018", CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY".**----------

Junta Municipal de Piribebuy SECRETARIA

Junta Municipal de Piribebuy PRESIDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Scanned by CamScanner

JUNTA MUNICIPAL

"Piribebuy, Ciudad Heroica, Histórica y Turística"

2015-2020

Art. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, **ARCHIVAR**.----------

Prof. Nancy González
Secretaria Junta Municipal

Sr. Virginio E. Ortega López
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Piribebuy, 18 de octubre de 2018.-

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria Municipal

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner